



OFICIO N° 95541
INC.: intervención

Irg/asj
S.2°/373

VALPARAÍSO, 12 de marzo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor FELIPE CAMAÑO CÁRDENAS, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de agilizar la tramitación de los proyectos de ley destinados a combatir los hechos de violencia rural y delitos vinculados, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AA0F15F331202978

CALIFICACIÓN DE URGENCIA DE DISCUSIÓN INMEDIATA A PROYECTOS SOBRE VIOLENCIA RURAL (Oficios)

El señor **CAMAÑO**.- Señor Presidente, asesinan a sangre fría a pareja de agricultores y adultos mayores en Graneros. Hoy fue Graneros, pero mañana puede ser Ñuble, y no estoy dispuesto a que el mundo rural siga a la deriva. En el campo vemos cómo la violencia cada día emigra desde la ciudad. El campo necesita más seguridad. Los proyectos de violencia rural duermen en las comisiones, sin que el gobierno les ponga urgencia.

El proyecto para agilizar la creación de comités de seguridad rural, el cual lleva dos años durmiendo en este Congreso Nacional, aún no avanza. Los robos de animales son pan de cada día. En cuanto al gran proyecto del abigeato, para qué decir, desde 2023 está durmiendo en el Senado. La red organizada todos los días roba millones de pesos en aperos, como monturas, espuelas y un sinfín de otras cosas, pero lamentablemente la gente no sabe el valor que tienen estos bienes y lo que significa vestir con respeto nuestra vestimenta de huaso.

Por esta razón, solicito que se oficie al Presidente de la República y al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para que se dé discusión inmediata a este tipo de proyectos, y que el gobierno también se ponga las pilas con el campo. Esta violencia afecta silenciosamente a nuestra gente, y los canales de televisión no muestran el dolor y la impotencia de quienes se sienten solos en la ruralidad. Por todo esto, por la gente de los sectores rurales de todo Chile, hago un llamado a esta Cámara de Diputados para se pronuncie y al gobierno para que dé respuesta. He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 2ª. DE FECHA 12 DE MARZO DE 2025.



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización